

# EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

AÑO IX.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid un mes 4 rs. trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17; en el extranjero 50; en Portugal 36; en Ultramar 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á una real línea á los suscritores y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales.

MADRID.  
MARTES 25 DE SETIEMBRE DE 1877.

LA CORRESPONDENCIA  
A DON MIGUEL P. GARCIA.

## OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 13, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 54 de terminados. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipación.

NÚM. 2493

## APUNTES

SOBRE LA DEUDA ESPAÑOLA.  
XXXVII.

Aunque no estemos conformes en la manera, forma y época de la desamortización eclesiástica, es necesario convenir que la inmortalidad de Mendizábal es debida á ella.

Las bases principales del real decreto de 19 de Febrero de 1836 fueron las de declarar en venta todos los bienes raíces de cualquiera clase que hubieran pertenecido á las comunidades y corporaciones religiosas extinguidas y todas las que hubiesen sido adjudicadas á la nación por cualquiera título ó motivo, así como las que en lo sucesivo se adjudicaran, exceptuándose los edificios que se destinasen para el servicio público, ó para conservar monumentos de las artes ó para honrar la memoria de hazañas nacionales.

Que las ventas se hiciesen en subasta pública, no solo en las capitales de provincia donde radicasen, sino tambien en Madrid.

Que todos los predios rústicos, susceptibles de revisión, sin menoscabo de su valor ó sin graves dificultades para la pronta enagenación, se dividieran en el mayor número de partes ó suertes que se pudiera.

Que cualquiera español ó extranjero tenia la facultad de pedir por escrito al intendente de la provincia, que dispusiera la tasación de la finca ó fincas que designare, y no hubieran sido tasadas.

El pago del precio del remate debería hacerse ó en dinero efectivo ó en títulos de la deuda consolidada.

Los títulos de la deuda consolidada se admitirían por todo su valor nominal, pero con la condicion precisa de hacer el pago, dando la tercera parte en consolidado al 5 por 100; otra tercera parte en consolidado al 4 por 100; y la restante, en nueva renta consolidada al 5 por 100.

La quinta parte del precio de remate se pagaría al contado, bien fuere en dinero ó consolidado. Las otras cuatro quintas partes, en los ocho años siguientes, por cantidades iguales, los que lo hiciesen en papel de la deuda; y en diez y seis anualidades, los que lo verificasen en metálico, mediante un abono además del 2 por 100, desde la fecha del otorgamiento de la escritura, hasta el pago total del remate.

A los compradores en papel que adelantasen los plazos, se les abonaría el 5 por 100 por cada uno de ellos y el 3 por 100 á los que pagasen en metálico.

El producto de la quinta parte de las fincas vendidas á dinero, se invertiría por terceras partes en consolidados al 4 y 5 por 100, así como en deuda sin interés que estuviese ya liquidada y reconocida.

El producto íntegro de las otras cuatro quintas partes de las ventas á metálico, se habian de invertir la mitad en amortizar deuda consolidada al 4 y 5 por 100 y la otra mitad en la de deuda sin interés liquidada y reconocida.

Todos los títulos admitidos en las compras de bienes nacionales quedarían amortizados desde luego y destruidos á su tiempo, anunciándose en la Gaceta oficial la numeración y valor respectivo de los títulos.

La amortización y desamortización de los bienes de la Iglesia, ha estado sostenida constantemente por los defensores de la regalía de la corona y por los partidarios de la grandeza temporal de las corporaciones eclesiásticas.

Desde 1836 á 1854 el resultado de las ventas de la desamortización, fué el siguiente.

### Clero regular.

67.479 fincas rústicas.	Adjudicadas por
7.509 id. urbanas.	reales vellon
21.571 censos.	2.874.638.480

### Clero secular.

51.202 fincas rústicas.	Adjudicadas por
6.931 id. urbanas.	reales vellon
7.703 censos.	782.879.218.

### Del Estado, Secuestros y Encomendadas.

3.372 fincas rústicas.	Adjudicadas por
435 id. urbanas.	reales vellon
4.444 censos.	61.066.336.

El importe total de lo desamortizado y enagenado desde el citado periodo de 1836 á 1854, ascendió á la cifra de 3.718.584.034 reales vellon.

El número de frailes que habia en 1836 ascendia á 36.000, entre ellos, 11.000 medicantes. El de las monjas era de 17.000 comprendiendo á todas las órdenes é institutos.

Por efecto de las repetidas reclamaciones con motivo de los expedientes de incongruidad, que frecuentemente se suscitaban para eximirse del pago del noveno, se resolvió en 25 de Febrero de 1836, que se diese á los párrocos declarados incógruos, la alternativa de novenar en el momento, ó de aceptar la congrua designada que les ofreciera la real Hacienda ó sus subrogados, dejando á favor de la misma, sin entorpecimiento de ninguna especie, todos los frutos, rentas y emolumentos que les correspondiesen exceptuándose los derechos de estola.

Por real orden de 26 de Febrero de 1836, se dispuso que no se proveyesen, colacionasen ó adjudicasen de modo alguno, beneficios, curatos, capellanías, economatos y cualquier encargo dependiente de aquellos, sin que previamente se acreditasen los interesados con certificaciones de los respectivos gobernadores civiles de las provincias en que residiesen, su buena conducta y adhesión decidida al legítimo Gobierno de S. M. la reina doña Isabel II de Borbon.

La Mañana, tomando como principal argumento varios erratas de caja de nuestro fondo del 22, titulado *El Catastro*, nos dedica un suelto en el que, ocupándose por primera vez de la grande obra que hace muchos años venimos defendiendo, cree ver en nosotros distintos criterios considerando que «es de sabios mudar de consejo.»

En nuestro artículo del 22 examinamos la conveniencia de llevar á cabo esta obra bajo el punto de vista militar y por las ventajas que al ramo de Guerra reportarian sin que hayamos creído nunca que las clases militares puedan ni deban hacer por sí solas *El Catastro*.

No hemos inventado una definición nueva de *El Catastro*; lo que tenemos es una obra original que encierra un sistema nuevo y completo para la ejecución de la estadística general de España; por lo demás, *El Catastro*, según el diccionario, se define del modo siguiente: «Catastro, s. m. La contribución que se impone sobre todas las rentas fijas y posesiones que producen frutos anuales fijos ó errantes, como: censos, yerbas, bellotas, tierras, molinos, casas, ganados y demás de esta naturaleza. Contribución que se pagaba en Cataluña y Valencia; consistía en un diez ó un ocho y medio por ciento sobre el producto de las tierras é industria. «Censo y padron estadístico de las fincas rústicas y urbanas de los pueblos.»

En inglés: *Catastro*.—*Tax land*

*chiefti on land*. (Impuesto general principalmente sobre bienes raíces.)  
*Catastro*: Registro público de la calidad y valor de los bienes raíces.

*Status*: Estadística.—Una ciencia destinada á demostrar la suma felicidad de que goza una nación y los medios de aumentarla. (Dufau, *Tratado de la estadística*, cap. 1.º)

Otros lo han definido de esta manera:

*Estadística*: La ciencia que lleva por objeto dar á conocer las cosas y las instituciones bajo la relacion que tienen con la riqueza y con el poder de los Estados.

Y en fin: la estadística tiene por objeto manifestar el verdadero estado de todos los elementos que constituyen la existencia física, política, moral y económica de las naciones.

El marqués de la Ensenada, tan digno como ilustrado ministro de Fernando VI, ordenó la forma en que habia de hacerse el catastro, que solo se llevó á cabo en las veintidos provincias de Castilla, de un modo, que si bien era el mejor que en aquellas circunstancias podia hacerse, no era posible, como no lo fué, establecer sobre él nada definitivo.

Dignese nuestro colega leer, donde dice «insistencia é importancia, etc. «la existencia é importancia...» y donde dice «razas combustibles, razas, combustibles, etc.

Ordenando nuestro modesto trabajo, hemos empezado por el ramo de Guerra, para continuarlo despues por el de Hacienda, Fomento, etcétera, etc.

Creemos haber contestado á nuestro ilustrado colega.

Ahora desearíamos que *La Mañana* digiera qué piensa sobre esta materia, si es que piensa algo; qué plan tiene, si tiene alguno; si solo le ha animado el propósito pueril de censurar, sacando partido de equivocaciones materiales, que no es difícil rectificar, ó si realmente ha concebido algo serio que nos haga encontrar la piedra filosofal ó un mundo nuevo. La cuestion es que de la critica negativa se venga al terreno de las afirmaciones.

Segun personas autorizadas, es probable que el Banco de España se encargue de pagar el coupon interior, próximo á vencer.

*El Imparcial* dijo ayer que nuestro consolidado, con pocas operaciones, se habia cotizado en el Bolsin á 12'25 contado y fin de mes, y 12'25 al próximo, mientras que no habiendo habido ninguna operación, tampoco se daba el papel ménos de 12'45 y 12'55 con compradores.

Quede la verdad en su lugar.

Muy calladita ha venido la dimision del señor ministro de Marina que aunque tiempo hace anunciada, nadie sospechaba ayer viniera tan pronto.

¿Y por qué ha dimitido el Sr. Antequera? como todos los ministros, por falta de salud. Todos salen de los centros ministeriales enfermos, y sin embargo, todos quieren volver cuanto antes á la enfermería.

Nosotros deseamos el pronto restablecimiento del Sr. Antequera, y en cambio que no enferme el señor Pavia.

Ni siquiera *La Correspondencia* habia oido la caída del Sr. Antequera.

El cambio era tan inesperado, que debe haber sorprendido al mismo Sr. Antequera á juzgar por el suelto siguiente escrito uno de estos días por *La Política*:

«Pero, es que ni siquiera se piensa en

la modificación del Gabinete, ni siquiera en el cambio del ministro de Marina, porque podemos asegurar que el Sr. Antequera no piensa en dejar su cartera.»

Un colega recomienda eficazmente el siguiente incalificable hecho á los que uno y otro día piden tolerancia para las sectas disidentes.

«Con sentimiento dice un diario, hemos leído una noticia de *El Correo Catalán*, en la que se dice que un fraile, que se cree seria alguno de los que acompañan al Ilmo. señor obispo de Eumenia, se ha visto insultado en la Rambla de Barcelona por un grupo de chiquillos y algunos hombres que le seguían, moviendo alboroto y lanzándole toda clase de injurias.

Creemos firmemente que no son del pueblo culto barcelonés esas ideas; pues aunque no fuera católico, bastaria el ser civilizado para ser á lo menos tolerante.»

Suponemos que de ser cierto el hecho, las autoridades habrán intervenido para imponer un severo correctivo á quien así procedió.

### Dice un colega:

«Nos pregunta un suscriptor si se cobrará el real por volante al expedirse las cédulas personales; á pesar del incidente promovido por D. Daniel Carballo ante la diputación provincial enalzada de un acuerdo del ayuntamiento de Madrid.

Toda vez que hay padrones en las alcaldías, nos dice nuestro suscriptor que si rejas, para qué votos, y si padrones, para qué volantes.

Periódicos ministeriales, decimos nosotros, hay que sabrán y podrán responder.»

Pues convendría que se decidiese pronto este asunto, porque es del mayor interés.

Tampoco se ha resuelto si las cédulas personales se llevarán á domicilio ó si se expenderán en las alcaldías.

Leemos en *El Parlamento* de ayer:

«Se ha comentado hoy mucho en todos los círculos políticos la extraña crisis de ayer, pero lo que más ha llamado la atención y sido objeto de más vivos comentarios, es la significación del nuevo ministro de Marina, Sr. Pavia, que es uno de los que figuran en la escala de los pasados á reserva despues de los sucesos de Cádiz. Es el primer ministro de Marina de esa clase desde 1868.

El Sr. Pavia viene á acentuar el color moderado del Gabinete Cánovas.

Se supone que hará dimision el señor Topete, á pesar de negarlo hoy *La Correspondencia* de la Mañana por dicha significación.»

Anoche se aseguraba que el señor Topete no presentará la dimision.

Segun *La Política* indicase para sustituir al vice-almirante Pavia en el mando del departamento de Cartagena al contraalmirante don Manuel de la Pezuela.

A *La Epoca* le ha gustado por lo visto la dimision del Sr. Antequera, de quien en realidad no era muy amigo. Despues de dar cuenta del nombramiento del señor Pavia, añade:

«El contraalmirante Pavia es un veterano que ha prestado grandes servicios en su dilatada carrera, y está muy bien quisto en el cuerpo de la Armada.

A su lado permanecerá el subsecretario Sr. Topete, y no dudamos que, como anuncia *La Correspondencia*, imprima gran actividad á todos los trabajos del departamento de su cargo, y si ejercitara su influencia y esa misma actividad en poner el presupuesto de Marina al nivel de las necesidades de la época, persuadiendo á ese benemérito cuerpo de ciertos privilegios no son sostenibles, seria un timbre más que añadir á su brillante carrera.»

*La Política* debe estar de enhorabuena á juzgar por el siguiente suelto que respira una alegría celestial, con motivo de la celebracion de los días de la bellísima hija de los señores duques de Montpensier, la princesa Mercedes.

«A la bella princesa, tan estimada en Europa como querida en España, que entra ahora por las puertas de la vida,

tan cortos son sus años, enviamos nuestra felicitación y nuestros votos por que la alborada de las Mercedes sea siempre para S. A. tan risueña y feliz como lo habrá sido hoy.»

### Dice *El Parlamento*:

«Cuan *El Parlamento* ha hecho las declaraciones que tiene formuladas acerca de la actitud del Sr. Posada Herrera con el Gobierno, estaba completamente autorizado para ello. Lo hemos dicho y volveremos á repetirlo. El Sr. Posada Herrera no está conforme con la política del Sr. Cánovas.

El Sr. Posada no aceptará la presidencia del Congreso en el caso de que el Gobierno se la ofrezca.

Tenemos la prueba de lo que afirmamos, y relamos á toda la prensa ministerial á que presente una prueba en contrario.»

Un periódico dice que no vendrá á las Cortes.

*La Política* cree que sí, y al lado del Gobierno como antes.

Compadecemos al Sr. Posada Herrera que debe estar machacado de tanto manteo.

*La Gaceta* inserta en su número de ayer un real decreto del ministerio de Hacienda, que de llevarse á debido cumplimiento, seria un gran paso para normalizar la administración financiera y llegar gradualmente, pero en breve, al nivelamiento de los presupuestos.

De nada sirven las hábiles combinaciones de los ministros de Hacienda, si, á poco de votados los presupuestos, los ministros van creando á su libre albedrío gastos de importancia que al finalizar el ejercicio, constituyen un gravamen que aumenta considerablemente las dificultades del Tesoro.

Con insistencia hemos hecho ver las fatales consecuencias de la creación de nuevos servicios que no tienen crédito presupuesto; al cerrar, y por tanto, el Sr. Orovio la puerta á estos abusos, estrechando á los ministros dentro de los límites de lo presupuesto ó subordinándolos al departamento de Hacienda, con el cual deberán contar para estos gastos, da un paso cuyos beneficios para el Tesoro serian de consideración si no se falseara, como suele suceder en este desgraciado país.

Ojalá hubiera suprimido toda libertad, exigiendo terminantemente la aprobación de las Cortes, como no sea para casos muy extraordinarios. Esta facilidad deja una puerta, que cuidarán de ensanchar los interesados en nuevos gastos.

La parte dispositiva de este decreto la hallarán nuestros lectores en su lugar correspondiente.

La friolera de 800 cajones de tabaco de contrabando han sido aprehendidos en el sótano de una casa de la carrera de San Jerónimo.

Preciso es confesar que cuando pueden llegar tan fácilmente á Madrid cantidades tan respetables que no pueden ciertamente ocultarse en el bolsillo ni dentro de un baul, muchas existencias pueden arribar impunemente á las provincias inmediatas á las fronteras.

La vigilancia es realmente hoy más activa que antes, pero aun dista de ser lo que debiera, porque es indudable que el contrabando sigue haciéndose en regular escala.

Respecto á tabacos creemos que son muchos los sótanos y pisos de Madrid donde podrian hallarse.

Si el tabaco estancado fuera bueno, no tendria tanto vigor el contrabando.

Por ahí se ha de empezar.

El señor marqués de Orovio, tan luego como se le permitan las ocupaciones perentorias que hoy absorben por completo su atención, estudiará, de acuerdo con el director general del ramo, algunas medidas encaminadas á aumentar considerablemente las rentas del Estado.

No hace muchos días que el fiscal interino del Tribunal Supremo de Justicia publicó en la ilustrada *Gaceta del ministerio fiscal* un notabilísimo artículo, en el que descarnadamente, pero con deducciones lógicas y con razonables argumentos presentaba a la faz del país el estado en que se encuentra la administración de justicia de Ultramar.

*La Epoca*, que sin duda no opina de la misma manera, se ha atrevido a contestar á los datos suministrados, nada menos que por el señor fiscal interino del Tribunal Supremo, es decir, la persona que por sus condiciones y circunstancias está en el secreto del asunto. ¡No habiéramos tenido la fuerza de voluntad para contradecir datos tan irrecusables y que el país debe saber!

Pero al encuentro de esa réplica ha salido la indicada *Gaceta del ministerio fiscal*.

Hé aquí sus palabras:

«Después de sentar *La Epoca* que el escrito del Sr. Azcutia se reduce á consignar las correcciones impuestas á algunos Juzgados de Filipinas, se permite aseverar que en el artículo *Justicia del otro mundo*, se inferen inmediatamente agravios á aquella parte del territorio español, y sale á vindicarlo.

Como el territorio nada tiene que ver con los *Jueces corregidos* y *La Epoca* no ostenta poderes de estos para representarlos en el debate, bien podríamos argüirle de *falta de personalidad*, pero preferimos alegar desde luego las *excepciones perentorias* que, á primera vista, ofrecen tan extraña *querrela*.

No existe agravio allí donde la verdad que se establece, parte del respeto debido á la cosa juzgada. El colega quiere disculpar á los funcionarios objeto de las correcciones, tomando en cuenta las diferencias esenciales que existen entre los juzgados de la Península y los de nuestras posesiones del Asia, y no advierte, á pesar de su ilustración, que á quien censura con esto, no es al Sr. Azcutia, sino á la audiencia de Manila, que autorizó las acordadas.

Discorra, pues, en otro terreno, porque en este va, sin apercibirse de ello, á lo mismo que censura, con la diferencia de que el Sr. Azcutia baja la cabeza ante el fallo del Tribunal, y el colega hace uso de una facultad que ni los *agraviados* mismos podrían ejercer.

No reconocemos en *La Epoca* el privilegio exclusivo de velar por el prestigio de la administración de justicia. Al venir al estudio de la prensa hemos dicho, en varias y muy acentuadas ocasiones hemos repetido, y jamás dejaremos de repetir, que nuestro bello ideal es el esplendor de la toga, y cómo no, si con ella nos honramos? Hemos de querer nuestro propio desprestigio? Pero estamos convencidos de que este no se alcanza ocultando los vicios y defectos, ya provenientes de la legislación, de malas prácticas, de la organización de los tribunales, y sobre todo de las condiciones del personal, sino entregándoles al debate, no para escándalo, como supone la *Revista de Legislación y Jurisprudencia de Ultramar*, sino para ilustrar la opinión por medio de la prensa digna y competente, poderosa palanca del progreso moderno.

Por lo demás, ¿dónde ha aprendido *La Epoca* que puedan inferirse agravios en escritos en que expontánea, leal y noblemente se consignan repetidas protestas que dejan á cubierto de toda mancha la institución á que se refieren?

Si hieren al *corregido* las apreciaciones que, solo bajo el punto de vista general y no concreto á la persona, hace el articulista, culpa será, no de éste, sino de quien dió lugar á la corrección, y de esta no hablaremos, porque prestamos ciego acatamiento á lo que la justicia, por cualquiera de sus órganos declara.

Tranquícese el anciano colega, que los enemigos de España no han de encontrar en el patriótico artículo del señor Azcutia ningún punto de apoyo para sus inicuos planes, y tenga en cuenta que si ese ilustrado y respetable escritor ha dicho que á pesar del trascurso del tiempo no es medianamente tolerable la administración de justicia en el Archipiélago filipino, no ha hecho en este particular otra cosa que adherirse á las antiguas y frecuentes manifestaciones de la prensa, inspirándose en el ardiente deseo de mejoras que le revelan sus profundos y especiales estudios.

Nosotros creemos que si se publicaran muchos artículos como el del Sr. Azcutia, sabríamos la verdad de muchas cosas, y así podrían remediarse las faltas que pudieran cometerse en desdoro de ciertas instituciones y en daño también de los intereses públicos.

Dice *El Parlamento*:

«Hoy ha visitado el Sr. Ulloa á nuestro amigo personal y político, el señor marqués de la Vega de Armijo. La conferencia ha sido importante, afectuosa y cordial.»

El órgano de los centralistas dice también:

«De modo es que, al propio tiempo que en Madrid se visitaban los Sres. Ulloa y Vega de Armijo, en San Sebastian se visitaban también los Sres. Alonso Martínez y Sagasta.»

¡Que mal van á quedar algunos políticos!»

*El Tiempo*, hablando de dicha visita, dice:

«En San Sebastian conferenció brevemente el Sr. Sagasta con el Sr. Alonso Martínez, reiterando al jefe del centro las condiciones que en éste ser admitido en las filas constitucionales: sin honores de ningún género.»

¡Sin honores de ningún género!...

¡Que mal van á quedar algunos políticos!»

El comentario es de *El Imparcial*.

*La Patria*, en cambio, canta la palinodia, renunciando al parecer á sus proyectos de fusión y reconciliándose con *El Parlamento*, que con este motivo le prodiga toda clase de mimos.

¿Y qué medio ha hallado *La Patria* para volver á sus antiguas tiendas? El de echar el muerto á un redactor que, como el de *El Tiempo*, ha tenido que tomar el portante.

La vuelta de nuestro querido amigo el Sr. Alba Salcedo de su expedición veraniega, ha sido el *Deus ex machina* que ha facilitado la solución.

Pero si los Sres. Ulloa y Vega de Armijo conferencian sobre asuntos importantes y tan cordialmente, como dice *El Parlamento*, si á la vez lo hacen los Sres. Alonso Martínez y Sagasta, ¿cómo se explican los ataques de *La Patria* á los constitucionales y su reacción hacia el grupo nativo? ¿Será tan desacertado nuestro colega que predique hostilidad cuando se está incubando una fusión? ¿Es que los ensayos han salido frustrados y la avenencia no es posible?

Los periódicos constitucionales ni siquiera se hacen cargo de la evolución de los dos bulliciosos órganos del centralismo.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 24.—Los periódicos de París publican el llamamiento que escribió Thiers antes de su muerte para dirigirlo á los electores del noveno distrito de París.

Thiers expone sus ideas conocidas acerca de la necesidad de la república por no ser posible la monarquía.

Llama á todos los conservadores para establecer una república moderada y conservadora.

Hace el elogio de la Cámara disuelta. Protesta contra los autores del cambio verificado el 16 de Mayo. Pide la libertad de las elecciones, una escrupulosa legalidad y la paz.

BUCHAREST 24.—Un despacho oficial dice que los turcos han sido rechazados en Czernowina, perdiendo 1.000 hombres.

Un reconocimiento ruso, mandado á Pelichia, avistó diez batallones turcos con artillería y atrincherados.

CONSTANTINOPLA 24.—Un reconocimiento hecho por la caballería rusa en la carretera de Sofia, para cerciorarse del número de las fuerzas turcas, ha tenido que retroceder ante la infantería otomana.

BUCHAREST 24.—Es inexacto que los turcos hayan alcanzado una nueva victoria en Bula.

En los encuentros cerca de Czernowina los turcos han sido rechazados.

Se espera de un momento á otro una gran batalla.

PARIS 24.—Segun despachos de Londres y de Colonia el *Times* y la *Gaceta de Colonia* dicen que el embajador de Austria visitó al sultán y que le encontró con disposiciones pacíficas. El conde de Zichy aconsejó al sultán la moderación con objeto de no escitar ni la Alemania ni la Rusia. También le habló de la probabilidad de la mediación por parte de Austria.

CONSTANTINOPLA 24.—Sheket bajá llegando á dos horas de distancia de Plewua encontró quince batallones rusos que retrocedieron.

PARIS 24.—La Bolsa cerró:

3 por 100 francés, á 69'50.

5 id., á 105'25.

Exterior español, 12 1/4.

En el Bolsin se ha hecho:

Interior 11 1/2.

Exterior á 12 1/8.

Fabra.

## NOTICIAS GENERALES.

Ayer se recibieron en Madrid las siguientes noticias de la guerra de Oriente: «Los turcos han sido rechazados hasta ahora en los diferentes ataques que han dirigido contra el fuerte de San Nicolás en el paso de Chipka.

El bombardeo contra el expresado fuerte se ha renovado.

Ha llegado á Bucharest el general ruso Totleben, héroe defensor de Sebastopol en la pasada guerra de Crimea.

Nada justifica hasta ahora las noticias que se reciben de Constantinopla de que los rusos evacuarán los Balcanes.

Continúan siendo contradictorias las noticias de origen turco, relativas á las victorias obtenidas cerca de Biela, sin que hasta ahora se hayan confirmado.

Mehemet-Ali atacó á los rusos el jueves y viernes pasado, pero fué rechazado.

Los turcos acusan de traición á las tropas egipcias, cuya debilidad fué, segun ellos, la causa principal de no haber obtenido el éxito que esperaban en dicho ataque.»

En Sevilla no pudo verificarse el domingo la corrida anunciada, por el mal tiempo. En Valencia la del lunes fué suspendida por órden del señor gobernador á causa de no tomar en ella parte un matador de cierta categoría.

Ha llegado á esta corte el Sr. Alonso Martínez.

Segun telegrama de ayer tarde ha

ocurrido un descarrilamiento en la línea férrea de Córdoba, entre este punto y Belmez. No han ocurrido desgracias personales.

Se ignoran más detalles de este suceso.

Tres criminales que se hallaban presos en la cárcel de Olot se fugaron durante la noche del 18 al 19 del actual, abriendo para ello un boquete en una de las paredes de otro calabozo. Uno de dichos sujetos estaba encausado por homicidio y el fiscal pedía para él la pena capital. El somaten de dicha villa salió en persecución de los fugitivos, que iban en dirección á Francia por la parte de Baget.

A las tres de la tarde de ayer se produjo una ligera alarma en las inmediaciones del palacio de las Salesas, á consecuencia de una fuerte detonación producida por efecto de un barrenado practicado en una de las obras que se están haciendo cerca del mencionado edificio.

El ministro de Marina Sr. Pavia, ha tomado posesión de su cargo y despachado con el subsecretario de aquel departamento.

Hoy á las doce recibirá los jefes y oficiales de la secretaría.

El director general de Rentas D. José Rivero ha visitado hoy la fábrica de cigarros de esta corte, y oído á las operarias que habían manifestado el sábado motivos de disgusto por algún detalle de régimen interior, atendiendo en el acto las reclamaciones que ha creído justas. Las operarias se han retirado á sus respectivos talleres muy satisfechas de la visita y acogida que las ha dispensado el director del ramo.

El Sr. Rivero ha pasado después á dar cuenta de su visita al señor ministro de Hacienda, á quien ha dado seguridades de que el órden entre las operarias de aquel establecimiento no se alterará, como se temía el sábado último.

Se anuncian para dentro de unos días dos ó tres circulares de la dirección de Sanidad sobre régimen sanitario.

El ex-ministro de Marina, Sr. Antequera saldrá mañana para París.

Nos dicen de Valladolid que la junta del Centro de instrucción y recreo de aquel punto, con objeto de abrir una escuela gratuita, se ha acercado al espada Frascuelo para que si no tenía inconveniente torease una corrida á beneficio de dicha asociación, ofreciéndose el matador á verificarlo sin recompensa alguna, y ayudando de su peculio propio, á contribuir á tan laudable objeto.

La corrida en cuestión se celebrará el 27 del actual.

Se ha fallado por la sala de lo criminal de la audiencia de Burgos la ruidosa causa á que hace tiempo dió lugar en Logroño el asesinato del jefe de telégrafos de aquella capital, casado con la hija de un caracterizado funcionario de la misma. La mujer figuró como cómplice, y como autor un primo suyo, sargento del ejército. Este ha sido condenado á la pena capital, y la cómplice á reclusión.

El delito se cometió disparando el agresor á quemar ropa sobre la víctima, en ocasión de hallarse en la cama, seis tiros de revolve.

El Sr. Sagasta llegará el 27 por la noche á Benavente, con objeto de tomar parte en la cacería que tendrá lugar en las posesiones del señor conde de la Patilla.

También es esperado en aquel punto el Sr. Castelar, aun cuando no se sabe de cierto si asistirá.

*La Patria* y otros periódicos franceses conservadores, insisten en asegurar que el manifiesto de Thiers que hoy ha visto la luz pública, es completamente apócrifo, puesto que el ilustre hombre de Estado solo dejó algunas notas que coordinadas y aumentadas por Julio Favre han dado por resultado el manifiesto en cuestión.

El jueves se suicidó en Alicante una persona bastante conocida y de buena posición, que antes de tirarse el pistoletazo que puso fin á sus días, hirió á su esposa en la cara de otro tiro.

Esta mañana ha llegado á esta corte el representante de Portugal señor conde de Valbom.

El ministro de Marina ha visitado ayer al presidente del Consejo y á los demás ministros, en sus respectivos departamentos.

En Valencia es tal la paralización de obras, que todas las mañanas se ven innumerables grupos de operarios en la plaza de la Catedral.

El sábado salieron de Valencia con dirección á Barcelona de seiscientos á ochocientos viajeros, y se supone no serán menos los que hayan salido ayer y hoy.

Ayer han sido detenidos en la estación del Mediodía cuatro fardos de tejidos de lana con sellos suplantados. Los bultos detenidos proceden de Cádiz y van destinados á Valladolid.

Deciase el viernes en Barcelona que el ayuntamiento dimitiría de resultados de un conflicto surgido con la autoridad militar.

Hasta la fecha no se tiene ninguna noticia en el ministerio de la Gobernación.

Se han recibido ya en el ministerio de la Gobernación las listas electorales impresas de todas las provincias.

Por real decreto que hoy publica la *Gaceta* se ha dispuesto lo siguiente:

Art. 1.º La facultad de ordenar los gastos propios de cada ministerio, que el art. 49 de la ley de 25 de Junio de 1870 concede á los respectivos ministros, se entenderá limitada dentro de cada año económico al importe de créditos que para los servicios correspondientes autorice el presupuesto del mismo período, ó se concedan en la forma ó por los trámites que la referida ley de 25 de Junio de 1870 determina, sin que en caso alguno pueda proceder la ordenación del gasto al otorgamiento del crédito necesario.

Art. 2.º Cuando la índole ó clase de los servicios exija que su ejecución dure más tiempo del que comprenda el período natural del presupuesto corriente, el ministro respectivo podrá acordar el gasto con el previo conocimiento y asentimiento del ministro de Hacienda, debiendo hacerse constar esta conformidad en los expedientes, contratos y órdenes respectivas, para que tengan fuerza y valor.

Art. 3.º Para obtener el asentimiento del ministro de Hacienda determinado por el artículo anterior, el ministro que haya de ordenar el gasto, ó sea la ejecución del servicio que deba producirlo, manifestará al primero el tiempo en que haya de realizarse y la cantidad que pueda invertirse ó consumirse durante el período de cada uno de los presupuestos sucesivos.

Art. 4.º Como consecuencia de lo que disponen los dos artículos que preceden, y á fin de que los acuerdos posteriores se tomen con el necesario conocimiento, todos los ministerios pasarán inmediatamente al de Hacienda una relación expresiva de los gastos que tengan ya acordados por servicios en curso, cuya ejecución deba continuar en uno ó más años subsiguientes, determinando el coste calculado y la parte á invertir en cada año económico.

Art. 5.º Queda prohibido bajo la responsabilidad de las ordenanzas é interventores respectivos, todo pago por los servicios á que se refiere este decreto si no se hace constar que se han llenado los trámites que el mismo establece para la ordenación del gasto que le produzca.

*La Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto nombrando capitán general de

Un estremecimiento de disgusto y de horror tuvo lugar en los concurrentes, que no podían dejar de simpatizar con la pobre ciega. Levantóse de todos los lados de la sala un murmullo de indignación mal reprimida.

Cecilia conoció entonces que se hallaba en medio de una muchedumbre; y al punto el brillante carmin del rubor y la modestia cubrió su frente, sus mejillas y su cuello, blancos hasta entonces como el mármol. Colérico el juez, reprimió la creciente compasión hacia la víctima; y ya todos en silencio, oyeron que decía en una plegaria más ardiente aun que la primera:

«¡Oh mi querido Señor y Esposo! yo te he sido siempre constante y fiel. Déjame sufrir por Ti dolores y tormentos; pero evita que me confundan los ojos de los hombres. Déjame que vaya á Ti, y haz que no deba presentarme ante tu trono con las manos en la cara, cubierta de vergüenza.»

Oyóse otro murmullo de lástima.

—Catulo, gritó el burlesco juez lleno de cólera, cumple tu deber, ¡bellaco! ¿qué estás ahí enredando todo el día con la antorcha?

El ejecutor se adelantó y extendió su mano á la ropa de la víctima para aplicar la antorcha á las carnes desnudas de la pobre ciega; mas la retiró, y volviéndose al prefecto dijo con débil acento:

—Es ya tarde. Está muerta.

—¡Muerta! exclamó Tertulo; ¡muerta con una sola vuelta de la rueda! ¡Imposible!

Catulo dió una vuelta hacia atrás al potro, y el cuerpo permaneció inmóvil. Era cierto: su alma cándida había pasado del potro, al trono; de la torva mirada del

juez, al cordial abrazo de su Esposo. ¿Habría exhalado el postrer aliento como un dulce perfume rodeado con el incienso de su plegaria? ¿ó habría sido incapaz su corazón de recoger su sangre, gracias á la intensidad de su virginal sonrojo? (1)

En medio del silencio que el terror y la admiración imponían á la vez, salió del grupo que estaba junto á la puerta una voz clara y atrevida, que dijo:

—¡Tirano impío! ¡no ves todavía que una pobre ciega cristiana tiene más poder sobre la vida y la muerte que tú y tus crueles señores?

—¡Qué! ¿por tercera vez, en veinte y cuatro horas te atreverás á cruzarte en mi camino? de esta no te escaparás.

Añadió Corvino á las palabras una imprecación furiosa y se lanzó desde el lado de su padre al grupo, siguiendo la cerca que el tribunal tenía. Mas como iba ciego, dió contra un oficial de talla hercúlea, que induciblemente por casualidad se adelantaba en oposición á él por el mismo camino. Estuvo á punto de caer, y el soldado le cogió diciéndole:

—¡Espero que no te habrás hecho daño, Corvino?

—No, no, déjame, Cuadrado, déjame.

—¿A dónde corres, pues, tan precipitadamente? ¿puedo serte útil en algo? preguntó el soldado sin soltarle.

—Déjame, digo, que se me vá á escapar.

—¿Quién se te vá á escapar?

(1) En la historia de los mártires hay numerosos ejemplos de haber alcanzado la muerte, como Cecilia, por la eficacia de la oración. Pueden verse las de Santa Praxedes, Santa Agueda, etc.

—Pancracio, contestó Corvino, que acaba de insultar á mi padre.

—¡Pancracio! dijo Cuadrado echando una mirada alrededor y observando que había ya desaparecido; no le veo. Soltó entonces á Corvino; mas era ya tarde. El joven estaba á salvo en la casa de Diógenes, en la Suburra.

Mientras pasaba esta escena, lleno el prefecto de despecho, ordenó á Catulo que arrojase el cuerpo de la muerta al Tiber. Mas otro oficial embozado en su capa, salió al encuentro de Catulo y le hizo una seña, que fué al momento comprendida, pues alargó el ejecutor la mano para recibir una bolsa que se le ofrecía.

—Fuera de la puerta Capena, en la villa de Lucina, despues de puesto el sol, dijo nuestro tribuno.

—La tendreis allí intacta, dijo el verdugo.

—¿De qué piensas que ha muerto esta pobre muchacha? preguntó uno de los espectadores á su compañero al dejar la sala del juicio.

—Creo que de terror, respondió este.

—De modestia cristiana, replicó un extranjero que pasaba.

Extremadura al mariscal de campo don Juan Carricero y San Roman.

—Otro disponible que el mariscal de campo D. José Salcedo y Gonzalez cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de la Isla de Puerto Rico, y nombrando en su lugar al brigadier D. José Gamir y Maladen.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Exposicion y real decreto, restableciendo el impuesto de portazgos, pontazgos y barcage.

—Real decreto nombrando consejero de Instruccion publica á D. Acisclo Fernandez Ballin y Bustillos.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden jubilando á su instancia á D. Joaquin Pesquer y Jurvias, registrador de la propiedad de Valles y electo de la de Castro-Urdiales.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 12'45 al contado, 12'42 1/2 á fin de mes, y á 12'52 1/2 al próximo, operaciones.

Esta madrugada sufria bastante retraso el servicio telegrafico de la linea de Barcelona á causa del temporal.

Anoche llegaron á Madrid, por la linea del Norte, los señores generales Zapatero y Laserna y el marqués de Santa Cruz.

MISCELANEA.

Dice un colega: «Durante la representacion del tercer acto, en el teatro Eslava, se promovió anoche una pequeña alarma, á consecuencia de haber dado un sujeto la voz de fuego! habiendo intervenido los guardias de orden público que consiguieron calmar al público.»

Ya es la segunda ó tercera vez que esto sucede, y llamamos la atencion del señor gobernador civil sobre las condiciones de aquel local, que dan margen á estas alarmas del público, quien abriga la conviccion de que, caso de un incendio, la huida apenas seria posible.

Si en algo hay necesidad del sistema preventivo, es en casos como este. Una desgracia, acusaria falta de prevision por parte de la autoridad.

Llamamos la atencion sobre el programa de la funcion que el miércoles se dará á las tres de la tarde en los jardines del Retiro con destino á las desgracias

de Brihuega, que han sido muchas y dolorosas. Mas de cuarenta casas derruidas, la cosecha perdida, las bodegas inutilizadas, representando las pérdidas mas de dos millones de reales, bien merece que la caridad de los madrileños se ejercite concurriendo á aumentar los productos con el aliciente de asistir á un magnifico concierto.

La temporada de invierno en el teatro de Apolo promete ser concurrencia á juzgar por el extraordinario abono hecho durante los tres dias que está abierto. Se nos dice que ya no queda por abonar sino muy escaso número de palcos de segundo turno, los cuales se abonarán muy pronto, pues son muchos los pedidos.

El empresario de los jardines del Buen Retiro, Sr. Ducazal, ha tenido la bondad de ponerlos á disposicion de la junta de socorros para las desgracias de Brihuega, á fin de dar un concierto con tan benéfico objeto, en la tarde del miércoles 25 del corriente.

El Sr. Vazquez, director de la orquesta de los conciertos, que tantos triunfos ha obtenido en Madrid y Andalucía, tan pronto como se enteró del fin que se proponia realizar la junta, ha llevado su desprendimiento hasta un punto, que no queremos encarecer cuanto vale, por no ofender su modestia.

La buena sociedad de Madrid tendrá, pues, ocasion de oír el miércoles á la orquesta predilecta de los aficionados á la buena música, y es de esperar que si el tiempo favorece, y dado el objeto benéfico á que se destinan sus productos, el concierto estará brillante.

Hé aquí el programa de las piezas que deben ejecutarse: «Primera parte.—1.º Overture, «Paragrag 3.» Supp.—2.º «Al pié de la reja» (serenata), Carreras.—3.º Overture de «Rienzi» Wagner.

«Segunda parte.—1.º Overture de «La Estrella del Norte», Meyerbeer.—2.º Fantasia de «Macbeth», arreglada por el socio Sr. Lestán, Verdi.

«Tercera parte.—1.º Segunda polonesa de concierto, marqués.—2.º Andante (op. 28), ejecutado por los instrumentistas de cuerda, Beethoven.—3.º «Canto de esclavo», Espadero.—4.º «Aus Dem Hochwald» (valzer), J. Kaullch.

Entrada, una peseta 99 céntimos. Recomendamos á quien le interese que lea con atencion el notable Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etcétera, etc., del doctor Ch. Albert, de

Paris. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de Zarcaparrilla y bolos de Armenia. El tratamiento por los vegetales, fácil de seguir en secreto, alivia pronto las enfermedades más rebeldes é inveteradas, cuando los demás medicamentos no producen ningun efecto.

SUBASTAS.

La Gaceta del dia 24 anuncia las siguientes: El suministro de sellos de fechas para tres años.

—El dia 11 de Octubre el suministro de carbon de cok para los establecimientos benéficos de Madrid.

—El 30 de Octubre el arriendo de Pastos de invernadero de la dehesa de Castilseras, ante la superintendencia de las minas de Almaden.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 22, Del 24. Includes entries like Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, etc.

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS. Cartas de préstamo del 7.º grupo 3 por 100. Id. id. 8.º id. 4'50. Id. id. 9.º id. 7

DESCUENTOS. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 73'75.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 55'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 72'50.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 64'75.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 10'50.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 10'50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la séptima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'50.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 13'00.—Carpetas para la subasta, 8'50.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44'00

A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes: Renta perpétua.—Contado, 12'425. Bonos del Tesoro, á 68'85. Ferrocarriles viejos, 22'25. Idem nuevos, á 22'15. Obligaciones Banco y Tesoro.—Serie interior, 88'75. Idem exteriores á 00'00. Banco de España, 00'00. Cupones y carpetas interiores á 75 lit. Libramientos de guerra y cartas de pago, noveno grupo, á 91'2. Oro en onzas, beneficio, 00'00. Idem antiguo, id., 3'40. Idem moderno, id., 1'40 id. Plata, id., 1'00 id. Sostenido.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—San Lope, obispo. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Luis, donde se celebrará solemne funcion á la Virgen de las Mercedes á expensas de su nueva congregacion, con misa mayor y en los ejercicios de la tarde predicará don Eduardo Reina, terminando con la reserva. Continúa celebrándose la novena de la Virgen de las Mercedes en las monjas de Góngora, por la mañana á las diez habrá misa mayor y sermon que predicará un buen orador, y por la tarde á las cinco estacion, rosario, novena, completas y reserva. En las monjas de Don Juan de Alarcón continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes; á las diez habrá misa

mayor y sermon, y por la tarde, en los ejercicios, predicará un buen orador. La congregacion del Santísimo Cristo de la Salud, establecida en su capilla de la plaza de Anton Martin, continúa la anual y solemne novena á su divino titular Jesús Crucificado: á las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Estanislao Almonacid, y por la tarde á las cinco y media se rezará la estacion y rosario, sermon que predicará D. Nemesio Lasagabaster. Sigue celebrándose en los Servitas el setenario de la Virgen de los Dolores, y predicará por la tarde en los ejercicios un buen orador. Sigue la novena á Nuestra Señora de la Merced en San Millan, y predicará en la misa mayor, y por la tarde en los ejercicios un buen orador. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, ó la de la Gracia en Loreto ó en su iglesia.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las ocho y media.—T. impar.—Los sobrinos del capitán Grant. NOVEDADES.—A las ocho y media.—Locuras madrileñas.—Baile español.—El país de los Birmanes.—Mr. Cascabel. Baile francés. TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—El amante prestado.—Quien bien tiene.—Aprobados y suspensos.—Por no escribir las señas. MARTIN.—A las ocho.—Un bofetón y soy dichosa.—De asistente á capitán.—Un caballero y una señora.—La casa de campo (segunda parte).—Baile. PRICE.—A las nueve.—Grande y variada funcion compuesta de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y la célebre familia Boorn, y linda diversion por los clowns; toman parte el célebre físico de Paris Sr. Nicolay, acompañado de su hija la joven sibila Elenita. PARQUE DE MADRID.—Skating Club.—Horas de sesion: de cinco á diez de la mañana; y por la tarde, desde las cinco al anochecer. LA COMPLACIENTE.—Gran baile campastro de siete de la noche á la madrugada. MADRID.—1877. Imp. de El POPULAR, á cargo de P. Nozal, Calle de las Huertas, núm. 70.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el dia 21 de Septiembre de 1877.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winning numbers and amounts for various towns like Cádiz, Badajoz, Madrid, etc.

Las dos aproximaciones de 4.050 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor, han correspondido á los números 20.188 y 20.190. Las 99 aproximaciones de 300 pesetas para los números restantes de la centena del premio mayor, han correspondido á los números desde el 20.101 al 20.200. Las 99 aproximaciones de 300 pesetas para los números restantes de la centena del premio segundo, han correspondido á los números desde el 16.701 al 16.800. Las 99 aproximaciones de 300 pesetas para los números restantes de la centena del tercer premio, han correspondido á los números desde el 37.701 al 37.800. El siguiente sorteo se verificará el dia 6 de Octubre de 1877. Corresponden á dicho sorteo 32.000 billetes, al precio de 260 pesetas cada uno, divididos en décimos, á razon de 25 pesetas la fraccion.

PREMIOS CON 300 PESETAS.

Large table listing 300 prizes of 300 pesetas each, with columns for numbers and corresponding towns.

# SECCION DE ANUNCIOS.

PASTILLAS DE BELMET.



NO MÁS TISIS.

## PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

REMEDIO HASTA HOY EL MAS EFICAZ CONOCIDO CONTRA LOS CATARROS DEL PULMON, ENFERMEDADES DEL PECHO, Y ESPECIALMENTE CONTRA LA TISIS.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero y Saiz y la litografía del pastor en colores: además, las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado «Montero y Saiz», y por el otro «Pastillas de Belmet».

Las pastillas de Belmet se espandan en casa de sus autores D. Félix Montero y D. Vicente Saiz, Corredera Alta, núm. 3, y Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero. Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante, se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos precios especiales.

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos. (2.264)

### CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

(2.248.)

Se ha puesto ya á la venta

### LA COSTURERA.

Manual de la costurera en familia, ó sea el libro más útil para la enseñanza de la costura, del corte, armado y confección de las prendas de vestir y de las reglas para aumentar ó reducir toda clase de patrones, por D. C. H. de Pereda.

Un tomo en 8.º mayor, de 168 páginas, con su cubierta á tres tintas, 32 láminas que contienen 425 figuras, y una gran hoja con 34 escalas de proporción en tamaño natural para el corte de los vestidos y para trazar toda clase de patrones, á 3 pesetas en Madrid y 3 50 en provincias.

Véndese en *La Guirnalda*, periódico de educación y de labores del bello sexo, Barco, 2, Madrid, donde se dirigirán todos los pedidos acompañados de su importe (2.430)

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Línea trasatlántica para Puerto-Rico y Habana. Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes. Salidas de Santander, el 15 de idem. Salidas de la Coruña, el 16 de idem. (Escala). Línea del litoral en combinación con las salidas trasatlánticas. Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander, y de Santander el 16 para la Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTÉS.—Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, A. Ripoll y compañía.—Santander, Perez y García.—Coruña, E. Da Guarda.—Valencia, Dará y compañía.—Alicante, Paes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28. (2.307.)

CURA PRONTA Y SEGURA

### ELIXIR ANTIREUMATISMAL

DE SARRAZIN

de los reumatismos crónicos y agudos, y también de la gota, lumbago, ciática, etc.

Basta generalmente un frasco.

Precio, 41 reales.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 34; por menor, Sre. M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá, Ortega y R. Hernandez. 2530

Novelas españolas contemporáneas,

POR B. PEREZ GALDÓS.

2 pesetas cada tomo.—Administración, Barco 2, Madrid.

GLORIA.

Acaba de publicarse la segunda parte de esta preciosa novela, que ha sido juzgada unánimemente por los críticos como la mejor obra del celebrado autor de los *Episodios Nacionales*. La trascendencia del problema religioso-social que se desarrolla en *Gloria*, interesa vivamente á todas las personas que tengan gusto en leer buenos libros. Van publicados tres tomos de la serie *Doña Perfecta*, y primera y segunda parte de *Gloria* 2450

2 PESETAS CADA TOMO.

### OBRA DE TEXTO.

METODO DE AHN.—Primer curso de FRANCÉS. Decimasetima edición. 4877. 2 pesetas.  
METODO DE AHN.—Segundo curso de FRANCÉS. Décima edición. 4877. Con clave de temas. 2 pesetas.  
METODO DE AHN.—Curso de INGLÉS. Tercera edición. 2 50 pesetas.  
METODO DE AHN.—Clave de temas del Curso de INGLÉS. Tercera edición. 4 pesetas.  
METODO DE AHN.—Primer y segundo curso de ITALIANO. 3 pesetas.  
METODO DE AHN.—Primer y segundo curso de PORTUGUES, con la Clave de temas. 3 pesetas.  
Se hallan de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm 40, Madrid. 2556

### TRATADO DE PATOLOGIA INTERNA,

precedido del curso de patología médica.—Lección de apertura de 34 de Enero de 1877, por S. JACCOUD, profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, etc.—Tomo III (Suplemento á las dos ediciones españolas) con cuatro láminas: traducido por el Dr. D. PABLO LEON Y LUQUE.—Madrid, 1877.

Este tomo consta de unas 526 páginas con cuatro láminas. Precio: 7 pesetas en Madrid y 7 pesetas y 50 cent. en provincias, franco de porte, pagadas al recibir el primer cuaderno.

Se ha repartido el primero, y segundo y último cuadernos. Advertencia.—Todos los que han comprado los dos tomos de esta obra, sea de la primera ó segunda edición, podrán adquirir este Suplemento como complemento indispensable.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid, y en todas las librerías del reino. (2.444)

### IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior sin pose.  
Por 5 rs. ideas dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin competencia.  
Se sirve para copiar dos veces con una misma carta.  
A los libreros que tomen de 40 cajas en adelante, se les abate el 25 por 100.  
No puede mandarse por correos. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de don Salvador S. Rubio, Carretas, 24.

### Gran exposicion de devocionarios.

En la librería de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 24, hay un completo, elegante y variado surtido con encuadernaciones de todas clases y de lujo, único punto en especialidad de devocionarios y en todas clases de precios.

Perfecto feligrés, oficio divino para todos los dias de precepto, en latin y castellano, con la Semana Santa. Octava edición, ilustrada con láminas finas: rústica, 28 rs.; tablete, cortes dorados, 30; chagrin fino, con dos broches, 64; idem, id., cortes cincelados, planchas relieves, 80; piel de Rusia, id., id., 140.

Preciosas estampitas para registros y premios. Cristos finos de marfil; urnarios de lujo y de toda clase de precios, broches, y todo lo perteneciente á dicho ramo, á precios arreglados.

### Tratado elemental de Fisiología humana,

que comprende las principales nociones de la fisiología comparada por J. BECLARD, profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, etc. Traducido de la última edición francesa por los Sres. D. Miguel de Plata y Marcos, médico mayor de Sanidad militar, etc., etc., y D. Joaquín Gonzalez Hidalgo, médico, ayudante en la Facultad de ciencias de Madrid, etc., etc. Tercera edición, revisada y considerablemente aumentada.—Obra acompañada de 246 grabados intercalados en el texto.

La obra del doctor y catedrático de la Facultad de París, J. BECLARD, reputada ya como clásica en fisiología y adoptada como texto en todas las Universidades, es demasiado conocida para que tengamos necesidad de esforzarnos en elogiarla. Solo diremos que es el verdadero libro del estudiante y el que forma la base de la biblioteca del profesorado, por cuanto no pueden encontrar en un Manualito las materias tan extensamente tratadas como en la obra de que nos ocupamos.

### CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta tercera edición constará de un magnífico tomo en 8.º ilustrado con 246 grabados intercalados en el texto; dividido en 6 cuadernos de 40 pliegos (460 páginas), al precio de 2 pesetas y 50 cent. cada uno en Madrid y 2 pesetas y 75 cent. en provincias, franco de porte.

Saldrá con exactitud un cuaderno al mes. Se ha repartido los cuadernos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º. Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid, y en todas las principales librerías del reino. (2.370)

### Influencia del Catolicismo

en las ciencias y en las artes ó Artículos Filosóficos y morales en contra de los incrédulos, por el Dr. D. Andrés de Salas y Gilavert. Es una refutación de algunos errores publicados en un periódico protestante.

Esta importante obra, tan útil á todas las clases de la sociedad, se vende al ínfimo precio de 8 reales en Madrid y 9 en provincias, destinándose parte de sus productos á Beneficencia. Puntos de venta. En esta administración, en la librería de Martínez sucesor de Escribano, Príncipe 25, y en todas las librerías religiosas.

Ayuntamiento de Madrid

JOSÉ DEPUÍ,  
Marmolista.

Lápidas, pante nes, fuentes y baños.—Chimeneas, pavimentos, fregaderos y muebles.

JARDINES, 24.—MADRID.

Lápidas desde 100 reales en adelante. 2.449

### C OLOCACION DE CAPITAL

Se admiten cometidos para colocar cantidades sobre hipotecas, y comprás de casas en la corte y fincas rústicas de varias clases y puntos. Hay 5.000 y 10.000 duros para hipotecas de fincas rústicas en la provincia de Madrid. Dirigirse, incluyendo sellos de respuesta, á la casa comisión de fincas, calle Fuencarral, 47, principal, Madrid. (2538)

### POLONIA SANZ,

DENTISTA DE CAMARA DE S. M., avisa á sus numerosos amigos y parroquianos haber efectuado su traslado, y ofrece su casa, barrio de Argüelles.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 id.—Empastar, 40 y 20 dem.—Orificar, de 30 á 60 id.—Dientes, desde 20 á 420 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000.  
Las curas, á precios convencionales.—Barrio de Argüelles, detrás de la puerta del Buen Suceso, Tutor, 34. 34. TUTOR, 34.

LOS DOS CADAVERES, con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea, por Carlos Didier. Nueva edición ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas en un tomo, su coste 42 rs. (1.049)

### LA ORUGA

### PIRAL DE LA VIDA

Estudios teórico-prácticos sobre su desarrollo, transformaciones, vida en sus cuatro estados, costumbres, medios de conocer su existencia, procedimiento para su destrucción y épocas para ejecutarle, por D. Miguel Berard y Masarrom propietario y cosechero de Valdepeñas.

En la Administración de este periódico se dará razon. 3.º precio, 4 rs. 1.840

### PLUMEROS Y HULES

POR MAYOR Y MENOR.

Gran surtido en todas las clases conocidas. Precios fijos y muy módicos, plaza de Herradores, 42. 2.564

### A NUESTROS SUSCRITORES

Por 42 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas *A doce mil pías de altura*, 4 tomos. *Las leyendas de los reyes*, 2 tomos. La mejor recomendación que podemos hacer, será decir que su autor es el famoso y conocidísimo novelista don Torcuato de Tárrega y Mateos.

Dirigirse con su importe anticipado á don Miguel P. García, Prado, 45, Madrid 1849.

## DON MIGUEL DE MAÑARA,

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V

por

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Esta preciosa novela que acaba de publicarse, se vende en la librería de D. Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 24; al precio de 6 reales ejemplar, y en todas las demás principales librerías.

### Tratado de la Impotencia y de la Esterilidad

en el hombre y en la mujer, que comprende la exposición de los medios recomendados para remediarlos, por el Dr. D. Félix ROUBAUD. Tercera edición, puesta al nivel de los progresos más recientes de la ciencia. Traducida al castellano por el Dr. D. FRANCISCO SANTANA Y VILLANUEVA, antiguo disector anatómico y profesor clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad central.

La obra del Dr. Roubaud, de la que se han agotado ya dos numerosas ediciones y acaba de ver la luz pública la tercera, es una obra concienzuda, seria, basada puramente en la ciencia; y como en España no tenemos ninguna que trate científicamente sobre materias que afectan de cerca al bienestar y á la salud de las familias, no hemos titubeado en ofrecer á los Profesores del arte de curar una obra que se recomienda por la importancia que encierra.

Esta obra está escrita en un lenguaje al par que sencillo honesto; así que todo el mundo puede leerla sin ruborizarse, y hace que los extraños á la ciencia puedan estudiar esta materia, tan delicada y espinosa de por sí, en beneficio propio y de la humanidad en general.

### PARTE MATERIAL.

Esta obra constará de un tomo de unas 800 páginas en 8.º prolongado, impresión clara y buen papel, dividido en cuatro entregas, cada una de 42 pliegos (42 páginas), al precio de 2 pesetas 50 cént. cada entrega en Madrid y 2 pesetas y 75 cént. en provincias, franco de porte.

Saldrá con regularidad una entrega mensual.

Se ha repartido la primera, segunda, tercera, cuarta y última entrega.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid, y en las principales librerías del reino. (2.400)

### Platea uno mismo

muy fácil y sólida—EXIGIR ESTA MARCA/—ESTÁ MARCADA/—vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruelz ó plaqú, con el BLEU D'ARGENT PUR (AZUL DE PLATA PURA). Garantido sin mercuro y anafinico.—PARIS, F.º VIARD & C.º, 5.º rue Aubert.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 16 y 8 rs. franco, en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.